

# Editorial: El diseño regenerativo y violencia sistémica. Un mecanismo integral para el rescate de capas sociales y naturales<sup>1</sup>

**Cristián Rizieri Félix- Meza<sup>2\*</sup>**

Universidad Autónoma de Querétaro, México

\***Autor de correspondencia:** cfelix29@alumnos.uaq.mx

**Para citar este artículo /To reference this article /Para citar este artigo**

Felix-Meza, C. (2024)). Editorial: El diseño regenerativo y violencia sistémica. Un mecanismo integral para el rescate de capas sociales y naturales. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 15(1), 15-20. doi: <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.241501.101>

---

<sup>1</sup> Arquitecto, egresado del Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ), MÉXICO. Especialidad en Arquitectura Bioclimática por la Universidad Autónoma de México (UNAM). Estudiante de Maestría en Educación Ambiental, por la Universidad ORT y maestrante en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3812-9104>. E-mail: cfelix29@alumnos.uaq.mx. Querétaro México.

La violencia directa amenaza el derecho a vivir con dignidad, perdiendo toda libertad de derechos básicos, donde se obtiene una ciudadanía no digna: los acosos, las represiones, la fragmentación de la sociedad, incluso la muerte misma son las consecuencias que derivan en una crisis multisistémica. De acuerdo con los triángulos de Galtung (2003), este tipo de violencia es la manifestación última de una violencia compleja e invisible (estructural y cultural). El escalonamiento surge de la no atención temprana y continua de los puntos de desequilibrio invisibles (segregación juvenil, falta de infraestructura integral, nula participación ciudadana) y desentona en situaciones de un régimen violentado, para lo cual, es necesario la incorporación e integración de un sistema de justicia sumamente ordenado y disciplinado, donde las condiciones de corrompimiento sean mínimas.

La violencia debe concebirse como sistémica; adquiere un valor o característica hereditario. Las malas conductas sociales se replican por antonomasia e inercia sin cuestionarse en lo absoluto. En sus tratados sobre violencia, Galtung (2003) establece que los comportamientos sociales son adquiridos por las condiciones generadas por un conflicto determinado y que éste siempre está en disputa resolutive y continua. Este tipo de violencia se clasifica de acuerdo a los diagramas del autor mencionado, como violencia invisible; en el inconsciente - colectivo social, se determina como violencia a todo aquello que se manifiesta como un acto directo violentado: golpes, asesinatos, ataques, improperios. Sin embargo, existen violencias implícitas, no menos importantes, que actúan en detrimento de la regeneración del hábitat y corrompimiento sistémico como la prohibición de marchas y/o protestas, impartición de talleres artísticos-culturales, la participación de la mujer, la migración como sistema heredado y modelo a seguir, además de la apropiación de tierras y recursos por parte de grandes consorcios con repercusiones en la contaminación de cuerpos de agua como ecosistemas naturales y ecosistemas sociales como la economía endémica.

El diseño regenerativo emerge entonces, como un sistema mecanizado para la re-integración del ser humano con la naturaleza y sociedad. Es una composición de carácter inclusivo; quizá el único que podría abarcar todas las disciplinas con un único fin: el rescate socioambiental del hábitat mediante la democratización y pluralidad de ideas.

El diseño regenerativo parte de una visión sistémica, dinámica y transdisciplinaria que tiene como finalidad actuar en el marco del contexto (medio ambiente) en varias escalas, buscando generar impactos positivos ambientales y sociales, donde el éxito de un proyecto de este tipo se mide en el bienestar del ecosistema y los usuarios; un acercamiento regenerativo cambia el enfoque del diseño sustentable de disminuir la entropía a desarrollar la capacidad de una comunidad para evolucionar a un bien mayor (Regenesis, 2017).

Ante ello, un sistema democrático permite la afluencia de ideas resolutive para una violencia endémica; no obstante, Septién (2023) concibe a la democracia como un modelo de gestión del conflicto, no un método de resolución, es decir, un conjunto de problemas puede ser regulado y valorado con procesos de continuidad sin llegar a resolver el esquema por completo; siempre surgen conflictos y controversias aún sobre lo que se supone arreglado.

Los tiempos que se viven actualmente son problemas multifacéticos: migración masiva, cambio climático, violencia desmedida, pandemias, entre otros; tienen en común un factor: la alteración del hábitat, donde el diseño regenerativo tiene mucho campo de acción e intervención. Fritjof (2015) asegura que la pérdida de biodiversidad, las catástrofes medioambientales, la pobreza, las guerras, la hambruna, la crisis del agua, las migraciones, la inestabilidad social, etcétera, son problemas sistémicos, ninguno de ellos puede ser entendido de una forma aislada, ya que todos y cada uno de ellos están interconectados y son interdependientes, cuando alguno de ellos se agrava, el impacto es inmediato en el resto, amplificando o diversificando sus efectos.

En su investigación: “El diseño regenerativo como modelo sustentable para la revitalización del hábitat”, Félix-Meza y Velázquez-Cigarroa (2022) establecen que la falta de información, definición, difusión y comprensión del entorno natural y artificial en todas sus facetas han desencadenado una carencia de datos y procesos que faciliten la resolutive de los problemas del medio en un contexto rural, semiurbano y urbano. Es por esto, que el diseño regenerativo se establece como una plataforma estructurada que configura los puntos de desequilibrio en la acepción de una comunidad y conlleva a analizar patrones de datos para proporcionar un flujo informático en un emplazamiento determinado.

La gran diferencia entre la sostenibilidad y el diseño regenerativo estriba en su propia definición. Para Leal (2008), la sostenibilidad pretende generar un equilibrio entre el medio ambiente, social y económico; mantener los recursos de estas naturalezas para el correcto uso de las generaciones futuras. Para el autor, el factor económico adquiere una connotación preponderante; el correcto uso de los recursos sociales y naturales adquieren significado si los indicadores económicos como el PIB (producto interno bruto) y el PNB (producto nacional bruto) son beneficiados. En cambio, el diseño regenerativo busca rescatar los hábitats naturales y sociales dañados por las acciones negativas causadas por el ser humano sin importar si existe un beneficio económico. No obstante, el fin último del diseño regenerativo es la recuperación integral de los ecosistemas; bebe de las fuentes del diseño de los sistemas vivos y está ligado a las nuevas economías como la circular, del bien común o la colaboración comunitaria.

Un problema social debe concebirse como un problema ambiental y viceversa. La violencia contemporánea está obligada a investigarse bajo las teorías de la complejidad, sistemas y desarrollo para poder así proporcionar conocimiento, herramientas y metodologías de combate y erosión a la violencia sistémica con un enfoque transversal y multidisciplinario. La cultura regenerativa y de la paz implementan acciones contundentes con aplicaciones continuas, longitudinales e intergeneracionales. El diseño regenerativo actúa de manera directa en la recuperación de los hábitats rurales. Los procesos endógenos en pos de la resolución y/o manejo del conflicto y las necesidades actuales emergen como una herramienta indispensable del hábitat integrativo (natural y social) in situ.

En los contextos rurales, Maldonado (2013) enfatiza que, en estas zonas, la mujer es violentada con severidad. A su vez, González (2009) confirma que las mujeres pertenecientes a estas comunidades, suelen ser víctimas asiduas de jueces locales, argumentando que la falta de labores domésticas bien ejecutadas es razón para ser violentadas por la población masculina. Para la autora, el marco jurídico y legislativo en estos contextos comunitarios de ruralidad es de carácter fatuo y en estado de penuria. La mujer rural, asegura, representa un agente relevante para la construcción y complejidad de la comuna y debe ser tomada en cuenta en las decisiones de reproducción, vida y espacio público, normatividad, entre otros.

Ante ello, en el artículo del presente volumen: “Participación de las mujeres en la toma de decisiones en sistemas lecheros familiares”, Vega – García et al. (2024) enfatizan el empoderamiento participativo del rol de la mujer en comunidades rurales para la producción de leche como sistema de vida económico. Con esto, el lector podrá identificar los patrones de violencia estructural que limitan la participación en la toma de decisiones de las mujeres en contextos rurales.

La detención de crecimiento urbano se puede lograr mediante el mejoramiento de las comunidades rurales; a falta de oportunidades integrales (trabajo, producción, educación), las personas residentes tienen la necesidad de trasladarse a entornos desarrollados, preferentemente urbanos, para poder subsistir. El imperio capitalista se ha posicionado de su entorno y lo ha perturbado de manera sistémica. Se suma la práctica de los monocultivos, cuyas acciones desencadenan la contaminación del suelo y control ilegal por grupos armados. La afectación a la biodiversidad es tal que irrumpe en la comunidad rural, alterando el equilibrio natural para pasar a un desequilibrio socio-ambiental de repercusiones insospechadas: migración masiva por un hábitat en desequilibrio homeostático, disrupción negativa de valores comunales, violencia sistémica, entre otros.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del programa Hábitat, ha publicado recientemente un manual metodológico de recuperación socioeconómica municipal en un contexto pandémico, donde la resiliencia juega un papel fundamental. Esta guía, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda 2030, donde claramente abordan la complejidad, haciendo a un lado el cortoplacismo y los principios reduccionistas. El informe, antepone al municipio como un ente de empatía social y mecanismo urbano-arquitectónico de suma importancia, como medio de ruptura frente al urbanismo expansivo y generador de sesgos ambientales y socioeconómicos (Pierre et al., 2020).

La incorporación de sistemas integrales en gobiernos locales es urgente; solo mediante la visión compleja se pueden reestructurar, recuperar y regenerar las capas dañadas al medio ambiente y social de las comunidades rurales. Los problemas detectados, así como las capas, tienen un tipo de vinculación interrelacional. La coordinación coexistente es la única manera en que las comunidades rurales emerjan como entes independientes, con sistemas económicos endógenos y estructuras sociales sanas. Las prácticas decoloniales adquieren cada vez mayor fuerza y relevancia. Ante ello, Velázquez-Cigarroa (2022) enfatiza la impor-

tancia de forjar acciones investigativas que apuesten por la alteridad e interculturalidad con grupos indígenas.

La alteración del hábitat integrativo de estas comunidades estriba en la falta de una metodología integral para resolver problemas socioambientales a través del diseño regenerativo. Aunado a esto, la escasez de políticas públicas contundentes y eficaces gubernamentales locales y la fragmentación de esfuerzos de la iniciativa privada y organizaciones sin fines de lucro se conjuntan como un marco de obstaculización sistémico. La recuperación del hábitat integrativo se plasma como un mecanismo multidisciplinario e incluyente que combata las prácticas patriarcales y extractivistas como los monocultivos, la escasa participación de la mujer, la escasez hídrica, la deforestación, entre otros.

De esta manera, se extiende la cordial invitación al público en general a tomar lectura de las presentes investigaciones para su análisis, disertación y difusión. Solo mediante la consciencia colectiva y participativa se pueden reducir considerablemente los índices de violencia en cualquier contexto y/o emplazamiento determinado.

### Referencias

- Félix -Meza, C. R. & Velázquez- Cigarroa, E. (2022). El diseño regenerativo como modelo sustentable para la revitalización del hábitat. *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales y Humanas*, 13(1), 30-44. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.221301.03>
- Fritjof, C. (22 de junio de 2015). *La ética ecológica y el pensamiento sistémico del papa Francisco*. Carta de la Tierra.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika-lumo. <https://n9.cl/33lc>
- González, S. (2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. *Convergencia*, 16(50), 165-185. <https://n9.cl/30jos>
- Leal, G. (2008). Debate sobre la sostenibilidad. En *Desarrollo conceptual y metodológico de una propuesta de Desarrollo Urbano Sostenible para la Ciudad-Región Bogotá en clave de ciudad Latinoamericana*. Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.buyteknet.info/fileshare/data/ambides\\_lect/Naredo.pdf](https://www.buyteknet.info/fileshare/data/ambides_lect/Naredo.pdf)
- Maldonado, S. (2013). Geografía de la violencia en México. *Boletín Gaucho de Geografía*, 40(1), 13-33. <https://n9.cl/g23dn>
- Pierre, A., Lazarte, A., & Arredondo, S. (2020). *Guía metodológica de recuperación socioeconómica municipal en contexto de COVID-19: paso a paso hacia la resiliencia municipal*. ONU Hábitat.
- Regenesis. (13 de abril de 2017). *Desarrollo regenerativo y diseño*. Regenesisgroup.

Septién, J. (5 de febrero de 2023). *La democracia es como el amor: decae cuando se da por supuesta*. El observador. <https://n9.cl/f2mqx>

Vega-García, J. I., Iturbe-González, A., & Martínez-García, C. G. (2024). Participación de las mujeres en la toma de decisiones en sistemas lecheros familiares. *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales Y Humanas*, 15(1), 96-112. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.241501.06>

Velázquez-Cigarroa, E (2022). Editorial: Post-pandemia y educación. Proyectos comunitarios impulsados en la maestría en gestión para el desarrollo sustentable. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 6(10), 10-13. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.04061001>